ACLARACIONES

CONSULTA 1:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 10 dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.

En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA".-

Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones".-

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nro 01 al Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 2:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros requeridos, 2. Plan de Entrega (Bienes), fecha(s) final(es) de entrega de los bienes, dice:

"Para todos los ítems dentro de los 30 (treinta días corridos) contados a partir del día siguiente de la emisión de la orden de compra por parte de la convocante".-

Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el plazo de entrega en no menos de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir del día siguiente de la emisión de la orden de compra por parte de la convocante. Fundamentamos nuestra solicitud en que por las características de los bienes solicitamos difícilmente un oferente cuente con ellos en stock por lo que deberán ser importados y luego instalados.-

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nro 01 al Pliego de Bases y Condiciones. -

P/A

Lic. Martín Navarro
Director General de Administración y Finanzas

Asunción, 03 de octubre de 2019.-